

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA LORESA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, siendo a las 10H00 horas, al primer día del mes de abril del dos mil diecinueve, en las oficinas de la Compañía ubicada ubicado en la Ciudad de Guayaquil, Parroquia Tarqui, Ciudadela Urdesa Norte, calle Av. Primera número 451 y Calle Sexta, se constituye en Junta General y Ordinaria Universal de Accionistas de La Compañía AGRÍCOLA LORESA S.A., quienes representan a las ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas: **GABRIEL ARTURO MALO ROMERO**, por sus propios derechos, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **BORIS GABRIEL MALO ASANZA**, por sus propios derechos, propietario de setecientos veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañía, en concordancia con el artículo 239 del reglamento de la misma ley, se instala la Junta General de Accionista y se verifica por secretaria que se cuenta con la presencia del total del Capital de la compañía, que asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Sesión; el Señor Gabriel Arturo Malo Romero, Gerente General y el señor Boris Gabriel Malo Asanza accionista de la compañía; actúa como secretaria de la Compañía la Sra. Fabiola Espinales, para reconocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

1. Conocer, analizar y aprobar los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018.
2. Conocer y resolver sobre la distribución de las Utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Por secretaría constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a los demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

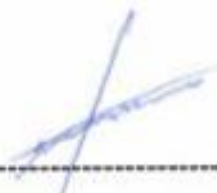
A continuación, la Junta por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

SEGUNDO: Se aprueba el informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar en esta sesión y luego de haberse concedido unos minutos de receso para la redacción de la presente acta y reinstalada la misma, se le dio lectura habiéndola aprobada por unanimidad, por lo que se da por terminada la sesión siendo las 12:00 horas.

Para constancia de lo actuado, los presentes firman la presente acta.



MALO ROMERO GABRIEL ARTURO

C.C. 0903868461

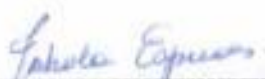
ACCIONISTA



MALO ASANZA BORIS GABRIEL

C.C. 09155677058

ACCIONISTA



FABIOLA ESPINALES

SECRETARIA